



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 42, presentada por Judith Anabel PEREYRA - D.N.I. 37.720.566 - L.U. N° 222.688, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 45 a fs. 51, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 53.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a Judith Anabel PEREYRA – D.N.I. 37720566 - L.U. N° 222.688, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ANALISTA QUIMICO (Plan 2011)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
- Matemática 1	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I
- Matemática 2	Por	- Análisis Matemático I
- Física 1	Por	- Física I
- Física 2	Por	- Física II
- Inglés	Por	- RC: Inglés I

RECONOCIMIENTO PARCIAL

ANALISTA QUIMICO (Plan 2011)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
- Fundamentos de Química I	Por	- Química General - más prueba complementaria sobre el tema II c del programa vigente.
- Fundamentos de Química II	Por	- Química General - más prueba complementaria sobre el tema IV b del programa vigente.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 30/09/2024 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Esp. Alejandra Paola del Olmo
 Secretaria de Coordinación Institucional
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa